



SECRETARÍA

INSTRUCCIONES SOBRE LA CONFECCIÓN TELEMÁTICA DEL MODELO 046 PARA SOLICITAR UN TÍTULO

<https://www.juntadeandalucia.es/economiay hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

- En esta dirección se encuentran tanto el modelo 046 para el pago de tasas, como las instrucciones para rellenarlo.
- En el apartado OBLIGADO AL PAGO, hay que incluir los datos personales.
- En el apartado DATOS GENERALES, hay que señalar autoliquidación y poner el concepto siguiente: PAGO de TASAS de TÍTULOS. Hay que especificar si el Título es de:
 - Bachillerato de Artes (Modalidad: **Artes Plásticas, Diseño e Imagen**): 53,15 €
 - Técnico de Artes Plásticas y Diseño en **Abaniquería**: 21,87 €
 - Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Estilismo de Indumentaria**: 58,51 €
 - Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Grabado y Técnicas Estampación**: 58,51 €
 - Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Gráfica Publicitaria**: 58,51 €
 - Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Mobiliario**: 58,51 €
 - Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Cerámica Artística**: 58,51 €
 - Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**: 58,51 €
- TOTAL a INGRESAR: la cantidad señalada para cada título. Si el alumnado posee el carnet de Familia Numerosa general, EN VIGOR, tiene una reducción del 50%.
- El Código Territorial de la Escuela de Arte de Cádiz es: ED1106
- El CONCEPTO DE PAGO es: 0049
- Una vez cumplimentado el modelo, se imprime y se lleva al banco para efectuar el pago. Se puede realizar on-line, siguiendo las instrucciones de la página web.
- A continuación –una vez abonadas las tasas- deben traer el justificante de pago a la Secretaría de la Escuela (**horario de 9.30 a 12**), junto con una fotocopia del DNI del/a alumno/a. En los casos de Familia Numerosa de categoría general, es obligatorio presentar el **carnet en vigor** y una fotocopia del mismo.
- En los casos de Familia Numerosa de carácter Especial, no se realiza pago alguno. Solicitan el Título en la Secretaría presentando fotocopia del DNI y del **carnet en vigor**, junto con una fotocopia del mismo.
- Las tasas son válidas para el año natural actual, 2017